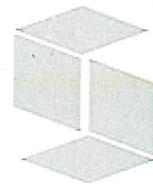


INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

**FONDO DE
MICROFINANCIAMIENTO
A MUJERES RURALES
(820760)**



SAE

FEBRERO 2016

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY FEDERAL PARA LA ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL SECTOR PÚBLICO Y 66 DE SU REGLAMENTO.



INDICE.

- I. ANTECEDENTES.
- II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- IX. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.
- XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.



XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ART.13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'JHO' followed by a stylized flourish.



I. ANTECEDENTES

Mediante Convenio Marco de Colaboración formalizado el 1 de diciembre de 2014 entre Nacional Financiera SNC IBD en su carácter de Fiduciaria en el fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales, a quien en lo sucesivo se le denominará el "FOMMUR" y por la otra, el Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, en adelante el "SAE".

El objeto del mandato es acordar los términos y condiciones mediante los cuales "FOMMUR" llevará a cabo la transferencia al "SAE" de diversos bienes patrimoniales, y respecto de los cuales pueda disponer, a efecto de que el "SAE" proceda a su venta, donación o destrucción, mediante los procedimientos que se encuentran previstos en la LFAEBSP y su Reglamento.

El "FOMMUR" mantendrá la administración, guarda y custodia de los bienes transferidos hasta en tanto no se formalice su enajenación, donación o destrucción, por lo que en este caso todos los gastos que se originen por dichos motivos serán cubiertos por el "FOMMUR".

II. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

En el periodo que se informa, el SAE mediante oficios de referencias DCCR/DECRE/ATJRM/00760/2015 y DCCR/DECRE/ATJRM/00761/2015 dictaminó procedente la transferencia de 77 bienes muebles propiedad del FOMMUR, mismos que a continuación se detallan:

NO BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE RECEPCION
2434242	VEHICULO MARCA VOLKSWGEN, TIPO POINTER CITY, MODELO 2005, NUMERO DE SERIE 9BWCC05X35P005725	1	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01901/15/06
2434246	VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN TIPO POINTER CITY MODELO 2005, NUMERO SERIE 9BWCC05X05P004774	1	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01901/15/06
2434252	VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN TIPO PINTER CITY MODELO 2005 9BWCC05X15P005349	1	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01901/15/06
2434255	COMPUTADORAS (CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	8	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06
2434256	LAPTOPS	3	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06
2434258	IMPRESORAS	6	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06
2434259	FAX	2	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06



NO BIEN	DESCRIPCION	CANTIDAD	ACTA DE RECEPCION
2434260	MOUSE	9	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06
2434261	CPU	1	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06
2434262	MONITOR	1	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06
2434263	DISCOS DUROS	24	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06
2434269	UNIDAD DE CD	14	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06
2434275	BOCINAS	2	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06
2434281	REGULADOR DE VOLTAJE	3	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06
2434287	SERVIDOR	1	RT/FOMMUR/ADM/DRM/DRM/01902/15/06
BIENES MUEBLES TRANSFERIDOS		77	

Fuente: oficio DCB/DEBM/CRABM/ATRCC/00001/2015

III. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Al 31 de diciembre de 2015, el SAE no mantiene en administración bienes transferidos por FOMMUR.

IV. BIENES VENDIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Por el periodo que se informa, el SAE realizó la venta de 77 bienes Muebles transferidos por FOMMUR a través de los siguientes eventos:

EVENTO 287(A) SESION ORDINARIA

No SIAB	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
2434242	VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN, TIPO POINTER CITY, MODELO 2005, NÚMERO DE SERIE 9BWCC05X35P005725	1	\$8,275.86	\$ 1,324.14	\$ 9,600.00
2434246	VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN TIPO POINTER CITY MODELO 2005, NÚMERO SERIE 9BWCC05X05P004774	1	8,275.86	1,324.14	9,600.00
2434252	VEHICULO MARCA VOLKSWAGEN TIPO POINTER CITY MODELO 2005 9BWCC05X15P005349	1	11,034.48	1,765.52	12,800.00

[Handwritten signature and scribbles]



No SIAB	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
	TOTAL	3	\$27,586.20	\$4,413.80	\$32,000.00

EVENTO SEM 15/15

No. SIAB	DESCRIPCION	CANTIDAD	IMPORTE	IVA	TOTAL
2434281	REGULADOR DE VOLTAJE	3	\$ 14.38	\$ 2.30	\$ 16.68
2434287	SERVIDOR	1	24.10	3.86	27.96
2434255	COMPUTADORAS (CPU, MONITOR, TECLADO Y MOUSE	8	617.51	98.80	716.31
2434256	LAPTOPS	3	416.81	66.69	483.5
2434258	IMPRESORAS	6	92.65	14.82	107.47
2434259	FAX	2	3.85	0.62	4.47
2434260	MOUSE	9	1.10	0.18	1.28
2434261	CPU	1	30.90	4.94	35.84
2434262	MONITOR	1	49.39	7.90	57.29
2434263	DISCOS DUROS	24	312.57	50.01	362.58
2434269	UNIDAD DE CD	14	186.72	29.88	216.6
2434275	BOCINAS	2	8.70	1.39	10.09
	TOTAL	74	1,758.68	281.39	2,040.07
	TOTAL BIENES VENDIDOS	77	\$29,344.88	\$ 4,695.19	\$34,040.07

Fuente: DCCM/DEPAC/003/16

V. BIENES DESTRUIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó destrucciones de bienes transferidos por el FOMMUR.

VI. BIENES DONADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó donaciones de bienes transferidos por el FOMMUR.

VII. BIENES DEVUELTOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Por el periodo que se informa, el SAE no realizó devoluciones de bienes transferidos por el FOMMUR.



VIII. INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo durante el periodo que se informa, el SAE obtuvo ingresos por ventas de bienes muebles por un importe de \$29,344.88 (Veintinueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, integrados por los siguientes eventos:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
287(A) SESION ORDINARIA	\$27,586.20	\$4,413.80	\$32,000.00
SEM 15/15	1,758.68	281.39	2,040.07
TOTAL	\$29,344.88	\$4,695.19	\$34,040.07

Fuente: Sistema Integral de Registro en el SAE

IX. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES MUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo, se han obtenido ingresos desde el inicio de la transferencia hasta el 31 de diciembre de 2015, por un importe de \$29,344.88 (Veintinueve mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 88/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, integrados por los siguientes eventos:

EVENTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
287(A) SESION ORDINARIA	\$27,586.20	\$ 4,413.80	\$32,000.00
SEM 15/15	1,758.68	281.39	2,040.07
TOTAL	\$29,344.88	\$ 4,695.19	\$34,040.07

Fuente: Sistema Integral de Registro en el SAE

X. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica ya que FOMMUR no transfirió bienes inmuebles.

XI. INGRESOS POR VENTA DE BIENES INMUEBLES ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

No aplica ya que FOMMUR no transfirió bienes inmuebles.

XII. INGRESOS OBTENIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Derivado de los procedimientos de enajenación llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos por el periodo que se informa por un importe de \$29,640.17 (Veintinueve mil seiscientos cuarenta pesos 17/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, integrados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$29,344.88	\$4,695.19	\$34,040.07
Rendimientos Bancarios	295.29	-	295.29
TOTAL	\$29,640.17	\$4,695.19	\$34,335.36

Fuente: Sistema Integral de Registro en el SAE

XIII. INGRESOS OBTENIDOS ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Desde el inicio de la transferencia y hasta el 31 de diciembre de 2015, se han obtenido ingresos por la administración de este encargo por un importe de \$29,640.17 (Veintinueve mil seiscientos cuarenta pesos 17/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado, integrados de la siguiente manera:

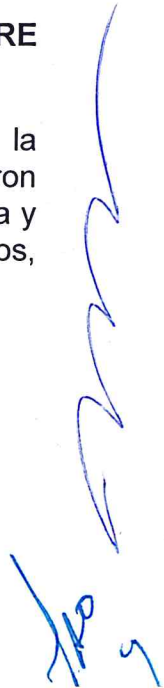
CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
Venta de Bienes Muebles	\$29,344.88	\$4,695.19	\$34,040.07
Rendimientos Bancarios	295.29	-	295.29
TOTAL	\$29,640.17	\$4,695.19	\$34,335.36

Fuente: Sistema Integral de Registro en el SAE

XIV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención del encargo solicitado, durante el periodo que se informa, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un total de \$ 3,045.38 (Tres mil cuarenta y cinco pesos 38/100 M.N) más el impuesto al valor agregado y demás impuestos, relacionados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET DE IVA	RET DE ISR	TOTAL
Servicios Periciales de Profesionales Tecnicos	\$ 2.48	\$ 0.40	0.24	0.27	\$ 2.37
Convocatorias y Licitaciones	3.32	0.53	-	-	3.85
Tercero Especializado	38.94	6.23	-	-	45.17





CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET DE IVA	RET DE ISR	TOTAL
Avalúos y/o Justipreciaciones	946.50	151.43	-	-	1,097.93
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	\$2,054.14	-	-	-	2,054.14
TOTAL	\$ 3,045.38	\$ 158.59	\$ 0.24	\$ 0.27	\$ 3,203.46

Fuente: Sistema Integral de Registro en el SAE

XV. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN ACUMULADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Las diversas unidades administrativas de este organismo descentralizado en la atención al encargo solicitado, desde el inicio del mandato y hasta el 31 de diciembre de 2015, realizaron erogaciones para la atención del mismo por un total de \$3,045.38 (Tres mil cuarenta y cinco pesos 38/100 M.N) más el impuesto al valor agregado y demás impuestos, relacionados de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	RET DE IVA	RET DE ISR	TOTAL
Servicios Periciales de Profesionales Tecnicos	\$ 2.48	\$ 0.40	0.24	0.27	\$ 2.37
Convocatorias y Licitaciones	3.32	0.53	-	-	3.85
Tercero Especializado	38.94	6.23	-	-	45.17
Avalúos y/o Justipreciaciones	946.50	151.43	-	-	1,097.93
Art.13 LIF (7% sobre ventas)	\$2,054.14	-	-	-	2,054.14
TOTAL	\$ 3,045.38	\$ 158.59	\$ 0.24	\$ 0.27	\$ 3,203.46

Fuente: Sistema Integral de Registro en el SAE

(*) El monto que se muestra en el rubro de "Artículo 13 LIF (7% sobre ventas)" por \$ 2,054.14 obedece a la aplicación de los costos indirectos de operación 7% sobre ventas con cifras al 31 de Diciembre de 2015, cuya afectación a la fecha no se ha llevado a cabo.



FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES
"FOMMUR" (820760)

ANEXO 1.- INFORME DE INGRESO NETO
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Descripción	Por el Periodo Ene a Dic 2015	Acumulado al 31 de Dic 2015
INGRESOS		
Venta de Bienes Muebles	29,344.88	29,344.88
Rendimientos Bancarios	295.29	295.29
	<u>29,640.17</u>	<u>29,640.17</u>
IVA GENERADO POR VENTAS	4,695.19	4,695.19
(A) Total Ingresos	34,335.36	34,335.36
COSTOS		
Convocatorias y Licitaciones	3.32	3.32
Servicios Periciales de Profesionales o Técnicos	2.48	2.48
Terceros Especializados	38.94	38.94
Avalúos	946.50	946.50
Art.13 LIF (7% Sobre Ventas)	2,054.14	2,054.14
	<u>3,045.38</u>	<u>3,045.38</u>
IVA PAGADO	158.59	158.59
Retención de IVA	0.24	0.24
Retención de ISR	0.27	0.27
	<u>0.51</u>	<u>0.51</u>
(B) Total Costos	3,203.46	3,203.46
Entero de Retenciones	0.51	0.51
Entero de IVA Cobrado	4,695.19	4,695.19
(C) Total Enteros	4,695.70	4,695.70
(A) - (B) - (C) INGRESO NETO	\$ 26,436.20	\$ 26,436.20

Fuente: Sistema Integral de Registro del SAE

Supervisó

L.C. Gabriela Valle Zavala
Administradora de Registro y Control
de Entidades Transferentes "2"

Autorizó

C.P. Patricia Andrade Ochoa
Coordinadora de Rendición de Cuentas
con Entidades Transferentes "A"



**FONDO DE MICROFINANCIAMIENTO A MUJERES RURALES
"FOMMUR" (820760)**

**ANEXO 2.- DETALLE DEL DESCUENTO DEL ARTICULO 13 DE LA L.I.F
ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.**

PROCESO DE VENTA	IMPORTE *1	DESCUENTO 7% *2
287(A) SESION ORDINARIA	27,586.20	1,931.03
SEM 15/15	1,758.68	123.11
TOTAL	\$29,344.88	\$2,054.14

*1 Antes de Impuesto

*2 Aplicación del Artículo 13 de la LIF